



Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de junio de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

CIRCULAR INFORMATIVA N° 13
Abril 04 del 2025

PARA: PADRES DE FAMILIA, CUIDADORES, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA
DE: RECTORÍA
ASUNTO: RECESO ESCOLAR TERCERA SEMANA INSTITUCIONAL AÑO 2025

Apreciada comunidad Mercedaria,

Reciban un cordial saludo de parte del equipo directivo, docentes, orientadores escolares y administrativos del Colegio La Merced IED.

En esta ocasión nos dirigimos a ustedes para dar alcance a la resolución 1811 de 2024, con la que se da cumplimiento a las 40 semanas lectivas de trabajo con las estudiantes, establecidas por la ley 115 de 1994 - Ley General de Educación.

Por lo anterior se informa que todas las estudiantes asisten hasta el viernes 11 de abril, **iniciando su receso escolar el lunes 14 de abril y regresan al colegio el lunes 21 de abril de 2025.**

Esperamos que esta semana sea una oportunidad para compartir, fortalecer lazos afectivos y familiares, que en este tiempo puedan desde los hogares hacer el debido acompañamiento a sus hijos para que aprovechen el tiempo de receso en actividades formativas, recreativas, deportivas, culturales y continuar su proceso de formación y enriquecimiento de su proyecto de vida.

Así mismo enviamos nuestro llamado de alerta a aquellas familias y/o estudiantes que han presentado constantes fallas no justificadas o llegadas tarde a la institución durante lo corrido del año escolar, situación que en muchos casos está afectando el desempeño académico lo cual deja entrever falta de compromiso en su formación.

Finalmente agradecemos el compromiso y la dedicación de la mayoría de las familias Mercedarias reiterándoles nuestro deseo de apoyarlas en el crecimiento personal de sus hijas.

Cordial y atento saludo

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN
Rectora.

Proyecto: Carolina Moreno

